

160367

Quito, 05 de Marzo de 2009

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑIA

Ciudad.-

Señores Socios:

He revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados así como las políticas contables aplicadas por CRIATURAFILMS S.A., durante el ejercicio comprendido entre el 26 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de 2008.

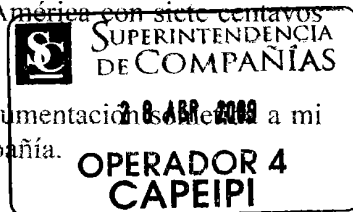
Los documentos mencionados, sometidos a mi consideración, son responsabilidad de la Administración de la compañía; siendo mi responsabilidad en calidad de comisario expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en la revisión efectuada.

En cumplimiento con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías en relación con el cumplimiento de normas estatutarias, gestión administrativa, manejo de libros sociales, sistema de control interno y análisis de los estados financieros, operaciones, situación y resultados obtenidos por CRIATURAFILMS S.A., al 31 de diciembre de 2008 informo lo siguiente:

- 1) Al revisar la documentación relacionada con el movimiento de la empresa no encuentro evidencia de incumplimiento por parte de sus administradores respecto con disposiciones y resoluciones de sus órganos directivos y las adoptadas están conformes las normas generales y estatutarias respectivas.
- 2) El sistema de control interno con que cuenta la empresa es el adecuado proporcionando las seguridades suficientes y necesarias a la administración para desarrollar su función.
- 3) La empresa aplica y observa las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, conforme dispone la Resolución No. 140 del Servicio de Rentas Internas y las Resoluciones correspondientes de la Superintendencia de Compañías.
- 4) No se detecta existencia de problemas administrativos que requieran la constitución de provisiones en las cifras de los estados financieros, que puedan comprometer el normal funcionamiento de la empresa.

En virtud de que la Compañía fue constituida y por consiguiente únicamente tuvo vida jurídica por seis meses del período fiscal que ahora analizo, el patrimonio neto de la compañía es de mil nueve dólares de los Estados Unidos de América con siete centavos (US\$ 1.009, 07).

Por la revisión efectuada, en mi opinión considero que la documentación revisada a mi análisis sustenta la realidad según las circunstancias de la compañía.



160364

Espero haber cumplido la función encomendada, al haber actuado a su nombre y representación como Comisario de la empresa y quedo a disposición de los Señores Accionistas para absolver inquietudes o dudas relacionadas con el trabajo efectuado en relación con la documentación sometida a mi revisión.

Sin otro particular suscribo,


Esteban Bravomalo Cevallos
COMISARIO

